B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

57.642/06. Anuncio de la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa de la Subinspección del Mando de Canarias del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación de Expediente 8-06-T instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Subispección del Mando de Canarias y se da tramite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Denys Fernando Suárez Santillán, con DNI X4414179-L, con último domicilio conocido en Plaza San Pedro, 1.º, P BJ, en Concentaina (Alicante), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Subinspección del Mando de Canarias del Ejército de Tierra, relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El interesado causó baja como militar alumno en el Ejército de Tierra el día 28 de julio de 2006; sin embargo, le fue reclamada la nómina en su totalidad hasta el 31 de julio de 2006.

Período del pago indebido: Del 29 de julio de 2006 al 31 de julio de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: Treinta euros con ochenta y un céntimos (30,81 euros).

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos en la cuenta 0182/3484/56/0203966223.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de quince días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicas de la Subinspección del Mando de Canarias del Ejército de Tierra, en avenida de 25 de Julio, número 2 (38004 Santa Cruz de Tenerife).

Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 2005.–El Coronel Jefe, Antonio Luis Virto Catalán.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

57.666/06. Edicto de 3 de octubre de 2006, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de D. Cengiz Can la comunicación del Acuerdo de Resolución, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Hace saber a D. Cengiz Can, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de

diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P. D. (Res. 01-08-1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

57.667/06. Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de doña Luciana Barbosa la comunicación del Trámite de Audiencia.

Hace saber a doña Luciana Barbosa, que se procede a la apertura del Trámite de Audiencia, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 4 de octubre de 2006.–La Directora General. P. D. (Res. 01-08-1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

57.841/06. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz por la que se anuncian públicas subastas para la enajenación de vehículos, embarcaciones, motores y otros bienes.

Se sacan a públicas subastas, para los días 23 de noviembre de 2006 y 25 de enero y 22 de febrero de 2007, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales de los siguientes bienes: A las 11:00 horas de las fechas señaladas anteriormente, diversos vehículos, embarcaciones, motores y otros bienes (joyas, electrodomésticos, etc.) adjudicados al Estado y a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, en primera y segunda convocatoria, así como otros bienes adjudicados al Estado, en aplicación de la Ley 12/1995, de 12 de diciembre. Las condiciones de las subastas y relaciones de bienes a subastar estarán expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación en Cádiz, así como en las páginas de Internet www.pnsd.msc.es v www.meh.es

Cádiz, 29 de septiembre de 2006.—El Delegado, Anastasio Tirados Núñez.

MINISTERIO DE FOMENTO

57.787/06. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para «Proyecto básico para la instalación de L.S.M.T. "Muelle sureste" sobre terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Cartagena».

Con fecha 28 de agosto de 2006 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto básico para la instalación de L.S.M.T. "Muelle sureste" sobre terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Cartagena» por don César Calomarde Carrillo, en nombre y representación de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 30 de agosto de 2006.—El Jefe de Área de Planificación, Explotación y O. P., Fermín Rol Rol.

57.788/06. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para «Proyecto básico para la instalación de C.R. "Muelle Bastarreche" sobre terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Cartagena».

Con fecha 9 de agosto de 2006 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto básico para la instalación de C.R. "Muelle Bastarreche" sobre terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Cartagena» por D. Cesar Calomarde Carrillo, en nombre y representación de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 25 de agosto de 2006.—El Jefe de Área de Planificación, Explotación y O.P., Fermín Rol Rol.